

LOS PRIMEROS PASOS DEL COLEGIO

Vista la instancia elevada a este ministerio por Don Román José Desmarais prior de la Comunidad de Sagrados Corazones de Jesús y de María de París solicitando autorización para establecer comunidad en una casa de Miranda de Ebro:

Teniendo en cuenta los favorables informes emitidos por Vuestra Excelencia y por el gobernador de esa provincia ajustándose la pretensión elevada al gobierno a los términos y prescripciones que contiene la Real Orden Circular de Primero de junio de 1880; y usando de las facultades reservadas al mismo en dicha circular, El Rey (Que Dios Guarde) se ha servido disponer se manifiesta a Vuestra Excelencia que por parte del poder civil no hay inconveniente alguno en que los expresados religiosos residan en la mencionada villa, viviendo conforme a las reglas de su orden y prácticas de su Instituto, sin gravamen del tesoro y sin perjuicio de la resolución general que haya de dictarse en la materia según se recuerda en la repetida circular y de la especial que haya de recaer respecto a las comunidades religiosas cuyos miembros proceden del extranjero.

De Real Orden lo traslado a Usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios Guarde a Usted muchos años. Madrid, 22 de enero de 1881.

Firmado Álvarez Bugallal

Con estas palabras autorizaba el gobierno de Alfonso XII la instalación de la primera casa de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María en España.

Previamente a esta Real Orden, llegó a Miranda el P. Román Desmarais en busca de un lugar para la fundación. Tras visitar otras ciudades se decidió por la nuestra, debido a los magníficos terrenos para la ubicación del colegio que ofrecía el abandonado convento de San Francisco y a las ventajas que reportaba la situación de Miranda en el mapa: la presencia de cuatro líneas de ferrocarril, la cercanía a Francia y, en definitiva, las excelentes comunicaciones. Al año siguiente, en 1880, el gobierno de Cánovas del Castillo, en crisis y pocos días antes de su caída, firmó el documento que autorizaba la instalación de la comunidad en Miranda. En ese mismo año comenzó la obra de formación con el Noviciado; en 1883 llegaron los primeros apostólicos, y en 1888, tras la incorporación del colegio a la Universidad de Valladolid, comenzó el primer curso de externos. Paralelamente comenzó la construcción de los edificios necesarios, uno de los cuales sufrió un derrumbe cuando se estaba poniendo el tejado sin producirse daños personales, y hubo de levantarse otro nuevo de mayor fortaleza.



Grupo de apostólicos. Curso 1932 - 33

EL REGLAMENTO DE 1897

El colegio se regía por un reglamento impreso en 1897 muy parecido al de otros colegios religiosos, cuyo objetivo era una educación religiosa basada en una férrea disciplina. Los alumnos no podían abandonar la estancia en que estaban sin permiso del religioso que estaba al cargo; de un lugar a otro se iba en filas dobles sin armar alboroto; había que dirigirse a los religiosos con fórmulas de cortesía, etc. Estaba prohibido tener reloj, dinero, cajas cerradas con llave o libros o escritos no autorizados. Los regalos de comer o beber que los alumnos recibían habían de entregarlos a los religiosos para que los distribuyeran entre todos.

Era obligatorio escribir a las familias al menos una vez al mes, y las cartas eran corregidas por un profesor antes de su envío. Hasta los recreos estaban reglamentados: era obligatorio hablar en francés la mayor parte del año, había que jugar a lo que el inspector indicase y se debía procurar estar en grupos de tres. Los dos toques de campana marcaban el final del recreo como aún hoy se sigue haciendo.

La infracción de las normas se pagaba con castigos como la copia de textos, encierro durante uno o más días, privación de recreos, etc. Sólo los casos más graves costaban varios días sin comer o la expulsión del colegio.

El primer medio siglo del colegio fue su etapa dorada, en ella se formaron notables funcionarios, militares, médicos etc. El prestigio era muy importante y difundido. Nunca se interrumpió su actividad docente, ni en la Segunda República ni durante la Guerra Civil (1936 – 1939), pero este último acontecimiento dejó herido al colegio y su brillante pasado no tuvo continuidad. En los primeros días de la contienda, cuando en Miranda ardieron el Convento de las Agustinas, y las parroquias de San Nicolás (hoy Espíritu Santo) y Santa María, la congregación se libró de la agresión directa del anticlericalismo, a pesar de que la pareja de la Guardia Civil que lo protegía tuvo que marchar a Burgos. Parece ser que el hecho de ser una fundación francesa les valió como arma de defensa. Buena parte de los frailes huyeron a San Miguel del Monte por la noche, otros se quedaron armados para la defensa del convento según un rumor que corría. El P. Fernando Valle dice que en él se albergaron las tropas Franquistas, incluso algunos soldados asistían a las clases, que se daban en los pasillos, patios y donde era posible. Las instalaciones quedaron tan deterioradas que hubo de suprimirse el internado.

En la actualidad, y tras numerosas vicisitudes, el colegio sigue funcionando con alumnos externos de ambos sexos, con las instalaciones modernizadas y un nuevo prestigio. Adaptado a los nuevos tiempos, ofrece a sus alumnos algo más que una educación académica: una formación humana en un ambiente familiar y cordial. Esto no sólo se refleja en el hecho de que buena parte de la plantilla docente actual haya pasado antes por sus pupitres, sino también en la Asociación de Antiguos Alumnos, cuyo objeto es prolongar ese espíritu familiar y de confianza después de acabados los estudios en el colegio.



Víctor Pérez Álvarez
(Antiguo Alumno 1996 – 2000)